



Oficio No: ALCALDÍA-AZCA/DEDAGDyAC/2022-0248

Azcapotzalco, Ciudad de México a 08 noviembre de 2022

Asunto: Atención al oficio ADIP/DGAJN/362/2022
Agenda Regulatoria diciembre 2022 – mayo 2023

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
P R E S E N T E

En atención a su Oficio No. ADIP/DGAJN/362/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, en el que solicita remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad a más tardar el 8 de noviembre del presente año la propuesta de Agenda Regulatoria diciembre 2022 – mayo 2023.

Al respecto, tengo a bien señalarle que, la Alcaldía Azcapotzalco no tiene contemplado al día de hoy publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para diciembre 2022 – mayo 2023 de conformidad con lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto, fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ADRIAN PÉREZ JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO,
GOBIERNO DIGITAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

C.C.e.p.- Lic. Guillermo Guido Ariceaga- Director de Análisis de Impacto Regulatorio de la ADIP.-

gariceaga@cdmx.gob.mx

Lic. Margarita Saldaña Hernández.- Alcaldesa de Azcapotzalco.- alcaldia@azcapotzalco.cdmx.gob.mx